UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES
UNISALUD - SALUD MANIZALES
Nit: 899.999.063

Movimiento No. 1 del ODS-13 del 201401
Vigencia 2014

Reporte: CTUNCTAD
V.4054
ARAMIREZTO

13/05/2014 11:13:43

ADD No. 1

FECHA 13/05/2014
CONTRATISTA SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD DE CALDAS
NIT/C.C. 890807591
DIRECCIÓN CALLE 48 25-71
TELÉFONO 8782500 - 8782501

OBJETO GENERAL ORDEN CONTRACTUAL SUPERIOR, PRESTAR SERVICIOS MEDICOS A LOS USUARIOS DE UNISALUD:
A) SERVICIOS HOSPITALARIOS NIVEL II Y III (HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, DERECHOS DE SALA Y URGENCIAS)
B) CONSULTA EXTERNA, ESPECIALIDADES MÉDICAS Y TERAPIAS
C) PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS
D) SERVICIOS DE CONSULTA PRIORITARIA Y OBSERVACION

# Item	Detalle Elementos	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Valor Total
3958	SERVICIOS HOSPITALARIOS DE EMERGENCIA O QUIRÚRGICOS	3	1	100,000,000	0	100,000,000
			Total Elementos	100,000,000	0	100,000,000

ANEXOS SOLICITUD DE ADICION JM-SC-047 DEL 12/05/2014, CDP NO.139 DEL 06/05/2014, INFORME DE INTERVENTORIA.

VALOR CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE *** ($100,000,000) , .

INTERVENTORÍA

CLÁUSULAS

IDENTIFICACION DE LAS PARTES

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: SERGIO HIDALGO GOMEZ, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE MANIZALES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 10.234.789 DE MANIZALES, OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES, EN SU CALIDAD DE JEFE DE DIVISION CARGO PARA EL CUAL FUE COMISIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 243 DEL 05/03/2014 Y POSESIONADO SEGÚN ACTA PVR-243 DEL 05/03/2014 Y DELEGADO PARA EFECTOS CONTRACTUALES POR EL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 1952 DE 2008; MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 872 DE 2013, QUE PARA EFECTOS DE ESTA ORDEN SE LLAMARÁ UNISALUD Y ANGELA MARIA TORO MEJIA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 30.299.565 EXPEDIDA EN MANIZALES, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD CON NIT 890.807.591-5, SOCIEDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUIEN EN ADELANTE SE DENOMINARÁ EL CONTRATISTA. CONSIDERANDO QUE:
1) LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.13 INICIO EL 20/01/2014, DEBIDAMENTE PERFECCIONADA Y VIGENTE HASTA EL 31/07/2014, POR UN VALOR DE TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($310.000.000) MCTE.
2) QUE EL SUPERVISOR EN SU JUSTIFICACIÓN, SOLICITA REALIZAR UNA ADICION POR VALOR $100.000.000.OO A LA ODS NO. 13 DE 2014 YA QUE SE HA EJECUTADO EN UN 60%, SEGÚN FORMATO DE SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACION, O SUSPENSION CONTRACTUAL JM-SC-047 DEL 12/05/2014.
3) QUE EXISTE LA CORRESPONDIENTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGÚN CDP NO.139 DEL 06/05/2014.
4) QUE SEGÚN EL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 1952 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2008 Y SUS MODIFICACIONES, EN SUS ARTICULOS 77-78-79 Y 80 HABLAN SOBRE LA MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRÓRROGA Y SUSPENSION DE LAS ORDENES CONTRACTUALES. SE HA CONVENIDO SUSCRIBIR LA PRESENTE ADICION A LA ODS NO.13 DE 2014.

VALOR

ADICIONAR EL VALOR DE CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MCTE, PARA UN VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($410.000.000) MCTE.

GARANTÍA

EL CONTRATISTA DEBE AMPLIAR A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EN COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA CUYA PÓLIZA MATRIZ SE ENCUENTRA APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA, LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:
1) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, POR DAÑOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR A TERCEROS EN EL DESARROLLO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, POR CUANTÍA DE CIEN (100) SMLMV Y UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL.
PARAGRAFO:SI EL CONTRATISTA CUENTA CON UN POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL GLOBAL, POR CUANTÍA SUPERIOR Y VIGENCIA MAYOR A LA EXIGIDA EN LA ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ ACEPTARSE PREVIA PRESENTACIÓN EXPRESA DE LA ASEGURADORA DE QUE DICHA PÓLIZA AMPARA LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO CELEBRADA ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL CONTRATISTA, EN LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR LA INSTITUCIÓN.
2) SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UN AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

EL PRESENTE OTROSI SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
PARA SU LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:
1. CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD;

ADD No. 1

FECHA 13/05/2014
CONTRATISTA SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD DE CALDAS
NIT/C.C. 890807591
DIRECCIÓN CALLE 48 25-71
TELÉFONO 8782500 - 8782501

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

2. QUE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA QUE EL PRESENTE OTROSI HA SIDO LEGALIZADO.
PARÁGRAFO: SALVO LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR ESTE DOCUMENTO LAS DEMÁS CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.13 DE 2014 QUEDAN VIGENTES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD **Vigencia** 2014 **Número** 139 **Acta** 0 **Fecha** 06/05/2014
Proyecto 90101018064-PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS UNISALUD - VIGENCIA 2014

Area		Imputación		Recurso		Valor
202020101	DIRECCION SEDE	22002000021300101	SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES	31	RECURSOS DE CAPITAL UNISALUD	58,177,000.00
202020101	DIRECCION SEDE	22002000021300103	SERVICIO DE APOYO DIANOSTICO Y TERAPEUTICO	30	RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	1,823,000.00
202020101	DIRECCION SEDE	22002000021300105	PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION	30	RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	40,000,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO **Vigencia** 2014 **Número** 13 **Acta** 1 **Fecha** 13/05/2014
Proyecto 90101018064-PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS UNISALUD - VIGENCIA 2014

Area		Imputación		Recurso		Valor
202020101	DIRECCION SEDE	22002000021300101	SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES	31	RECURSOS DE CAPITAL UNISALUD	58,177,000.00
202020101	DIRECCION SEDE	22002000021300103	SERVICIO DE APOYO DIANOSTICO Y TERAPEUTICO	30	RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	1,823,000.00
202020101	DIRECCION SEDE	22002000021300105	PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION	30	RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	40,000,000.00

SERGIO HIDALGO GOMEZ
Ordenador del Gasto

ANGELA MARIA TORO MEJIA
Representante Legal